



Nota de Prensa n.º 1242/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA LORETO DEBE FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD DE CENTRO DE SALUD BELLAVISTA NANAY

- ***Ambulancia para la referencia de pacientes, así como las conexiones de abastecimiento de oxígeno medicinal están inoperativas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto recomendó al Gobierno Regional que, a través de la Dirección Regional de Salud (Diresa), realice las acciones necesarias y urgentes para fortalecer los servicios de salud del Centro de Salud Bellavista Nanay, a fin de garantizar una atención adecuada y oportuna para las personas, teniendo en cuenta además la probabilidad de una tercera ola del COVID-19.

Este requerimiento se realizó tras supervisar el establecimiento y advertir que la ambulancia no estaba operativa, puesto que desde hace dos meses se encuentra en mantenimiento y no tiene neumáticos. Asimismo, las conexiones que se instalaron para el abastecimiento de oxígeno medicinal presentan fugas, por lo cual no están funcionando.

Durante la visita también se advirtió que el Centro de Salud Bellavista Nanay no cuenta con grupo electrógeno para asegurar el funcionamiento de los equipos médicos ante un eventual corte imprevisto de energía eléctrica por parte de la empresa prestadora del servicio.

Por otro lado, se verificó que el Servicio de Ginecoobstetricia no tiene disponibilidad de camas para pacientes en estado puerperal debido a un incremento de las atenciones de partos de 30 a 70 atenciones al mes. Tampoco existe una atención diferenciada para pacientes con COVID-19 y pacientes con otras enfermedades que acuden al centro de salud.

Ante ello, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto, Abel Chiroque demandó al Gobierno Regional realizar el mantenimiento inmediato a la ambulancia del centro de salud Bellavista Nanay y de esta manera garantizar un traslado oportuno de las personas. Además, solicitó reparar las conexiones de abastecimiento de oxígeno medicinal, teniendo en cuenta la posibilidad de una tercera ola. Finalmente, disponer la atención diferenciada de las personas y el cumplimiento de las medidas de prevención del COVID-19.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Loreto indicó que permanecerá vigilante al cumplimiento de estas recomendaciones, y recordó a la ciudadanía que ante cualquier caso de vulneración de derechos puede comunicarse a través del número WhatsApp 965673326, el teléfono fijo 065-224185 o el correo electrónico odloreto@defensoria.gob.pe. La atención presencial se desarrolla los lunes, miércoles y viernes, de 9:00 a. m. a 1:00 p. m., en calle Loreto 469, Iquitos.



Iquitos, 7 de septiembre de 2021